



CIRCULAR N° 49/2024.

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, informo que el día Martes 30 de Julio, se aplicará encuesta de "juventud y bienestar" solo a los estudiantes de 2° Medios.

SENDA y MINEDUC, en el marco del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de drogas, impulsan este proceso conjunto, con la finalidad de ajustar y enriquecer los planes de trabajo que se implementan en Establecimientos Educacionales, aportando a la Política de Convivencia Escolar y a planes de prevención de consumo de sustancias, desarrollando en conjunto estrategias complementarias que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Los resultados de la encuesta permitirán a la comunidad educativa y comunal, reflexionar acerca de los factores que ponen en riesgo el desarrollo integral de los jóvenes, y los factores, que, por el contrario, se constituyen como recursos positivos que es necesario reforzar con buenas políticas públicas.

Se adjunta documento (asentimiento informado) solo para aquellos casos que **NO AUTORIZEN** la realización de la encuesta. En caso de no Autorizar el plazo máximo de entrega de documento es el día Lunes 29 de Julio.

Los que autorizan, no deben hacer envío de ningún documento. Se solicita que ante dudas o consultas comunicarse con profesor jefe o trabajadora social del establecimiento.

Saludos cordiales.

Natalia Navarro S.
Trabajadora Social

Curicó, Julio 26 de 2024.